

PARAGUÁI TEKOJOJA MOTENONDEHA

MJ/GM/N°...55) 1./2023

Asunción, O7-de noviembre de 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de los establecido en la Constitución Nacional, en su Artículo 238, Numeral 10, que contempla la figura del Indulto Presidencial, reglamentado por la Ley Nº 1285/98 del 23 de junio de 1998.

En ese sentido, para el cabal entendimiento de la política comprendida por esta Cartera de Estado, consistente en transparentar y publicitar la totalidad de los actos administrativos se ha cursado invitación a los responsables de las diferentes dependencias, Organismos del Estado, a efectos de conformar la Comisión Interinstitucional de Control, Supervisión, Vigilancia y Estudio de la nómina de precandidatos de la gracia presidencial.

Al respecto, tengo a bien solicitar la designación de dos (02) Jueces de Ejecución y un (01) representante de la Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia, a fin de formar parte de la Comisión Interinstitucional de Control, Supervisión, Vigilancia y Estudio de la nómina de precandidatos de la gracia presidencial.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para retterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración vestima.

> INIST Angel Barchini Ministro

> > 0 7 NOV. 202

OSCAR M. MONTIEL

Nº 20.288

Hora & Blood

A Su Excelencia

Don CÉSAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS, Presidente

Corte Suprema de Justicia

S.

D.